



Punta Arenas, 28 de diciembre de 2021

**Ref.:** Resolución Exenta Nº 2552, Requiere a logística y servicios limitada el ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental del proyecto "Astillero Olvol" bajo apercibimiento de sanción.

**Mat.:** SEIA

**SEÑOR**  
**JEFE OFICINA REGION MAGALLANES**  
**SR. ANDY MORRISON BENCICH**  
**SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE**

**PRESENTE**

De nuestra consideración,

En relación al Acta de solicitud de documentos, levantada con fecha 23 de diciembre de 2021 a la empresa **Logística y Servicios Ltda**, Rut: **76.297.962-4**, se presenta respuesta asociada al proceso REQ-031-2021.

Se detalla el cronograma de trabajo, indicando los plazos respectivos de cumplimiento a través de la identificación de actividades semana a semana. Por otra parte, se señalan las acciones necesarias para ingresar al SEIA, para posterior revisión y validación.

\_\_\_\_\_  
Christian Olivares Velásquez  
Representante Legal  
Logística y Servicios Ltda.  


### Regularización "Logísticas y Servicios Ltda."

Carta Gantt (Acciones y Plazos)

	ACTIVIDADES/CUMPLIMIENTO (Semanas)																							
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24
<b>1. Levantamiento de la Información</b>																								
Oficinas		x																						
Baños		x																						
Casino		x																						
Sala de Winsho (Iluminación)			x																					
Panel de Soldadura			x																					
Taller de soldadura			x																					
Bodega de Gases			x																					
Bodega de Pintura							x																	
Área de Acopio Granalla en todas sus etapas				x																				
Patio Trabajo					x																			
Taller Mecánico						x																		
Taller de tornería		x																x						
Plano de las instalaciones										x														
Plan de contingencia y/o emergencia		x																						
<b>Regularización</b>																								
Concesión Marítima en trámite			x																					
Acopio de Granalla (revisada)									x												x	x	x	x
Winches, Poleas y patines (capacidad e carga/memoria de cálculo)										x														
Zonificación de acuerdo al plano regulador										x														
<b>Cumplimiento Legal</b>																								
DS 148/03, Reglamento Sanitario Sobre Manejo de Residuos Peligrosos																								
1.Bodega RESPES											x													
2.Retiro por empresa autorizada											x													
3. Ingreso a ventanilla única (SIDREP)											x													
DS 38/11, Establece Norma de Emisión de Ruido Generado por Fuentes que Indica																								
1.Análisis de ruido ambiental											x													
D.F.L 725/67, Código Sanitario												x												
1.Regularización de entrega de EPP						x						x												
2.Autorización sanitaria del sistema particular (fosa)												x												
3.Conexión de agua potable (Pago Aguas Magallanes)			x																					
DS 594/99, Reg. Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo																								
1.Instalaciones (luz y agua)			x																					
2.EPP (Certificados)			x									x												
3.Acopio temporal de Residuos No Peligrosos												x												
Ley N° 20.920 Establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje													x											
1. Plan Manejo de residuos No Peligrosos												x												
2. Registro de salida e ingreso a destino final de residuos												x												
3. Ingreso a ventanilla única (SINAER)												x												
DS 1/92 Ministerio de Defensa Nacional Reglamento para el Control de Contaminación Acuática													x											
1.Gestión de residuos												x												
2.Control de derrame												x												
3.estudio de contaminación del suelo												x												
DS 43/15 Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas												x												
1.Manexo de SUSPEL												x												
GTM y MM ORD N°12600/469												x												
1.Autorización de la Gobernación Marítima para el funcionamiento del Astillero													x											
DS 138/05 Establece Obligación de Declarar Emisiones que Indica														x										
1. Equipo eléctrico																								x
<b>Elaboración de la DIA</b>													x	x										
a) Descripción del proyecto o actividad													x	x										
b) Antecedentes conforme al Art 11 de la Ley													x	x										
c) Plan de cumplimiento de la legislación ambiental													x	x	x	x								
d) y e) Compromisos																	x	x						
f) Fase del proyecto o actividad																	x	x						
g) Elaboración																			x	x				
<b>Presentación de la DIA</b>																								
Fecha (30/06/2021)																								

NELSON RODRIGUEZ SANDOVAL  
EXPTO. EN P.D. DE RIESGOS  
Nº BB/T-482

